



Montevideo, 09 MAYO 2022

RESOL. DGSSA



2022/7/4/8/1438

**VISTO:** la Resolución DGSA N° 137/022, de 09 de febrero de 2022, sobre ampliación de uso de determinados productos fitosanitarios para el cultivo de *Vitis vinifera* L (Uva de mesa y de vino);

**CONSIDERANDO:** que dicha resolución padeció error en el numeral 1° literal e.4 y e.6;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 175, 176 y 177 de la Ley N° 19.149, de 24 de octubre de 2013; Decreto N° 149/977, de 15 de marzo de 1977; Decreto N° 294/004, de 11 de agosto de 2004; y Resolución DGSA N° 408/019, de 24 de octubre de 2019;

### EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS AGRÍCOLAS

#### RESUELVE:

1°) Modifícase el numeral 1° literal e.4 y e.6, de la resolución DGSA N° 137/022, de 09 de febrero de 2022, el que quedará redactado de la siguiente manera:

1°) - e.4. - Agentes de Control Biológico:

e.4.1.: *Bacillus thuringiensis* cepas N1, N2, N3

Plaga: *Argyrotaenia shaleropa*, *Bonagota salubricola*, *Criptoblabes gnidiella* (Lagartitas del racimo)

Dosis: 100 g cada 100 l de agua con aplicación a punto de goteo (concentración 3,33x10<sup>7</sup> UFC/g de cada cepa).

Momento de aplicación: En forma preventiva según monitoreo de poblaciones

Máximo 3 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera 3 días.

Peligrosidad para Organismos Acuáticos: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para Organismos Polinizadores: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para aves: VIRTUALMENTE NO TOXICO

e.4.2.: *Bacillus thuringiensis var. Kurstaki* cepa CGMMCC N° 1.1014

Plaga: *Argyrotaenia shaleropa*, *Bonagota salubricola*, *Cryptoblabes gnidiella* (Lagartitas del racimo)

Dosis: 200-400 g cada 100 l de agua con aplicación a punto de goteo (concentración 32.000 IU/mg)

Momento de aplicación: En forma preventiva según monitoreo de poblaciones

Máximo 3 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera 3 días.

Peligrosidad para Organismos Acuáticos: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para Organismos Polinizadores: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Peligrosidad para aves: VIRTUALMENTE NO TOXICO

e.6: Ingrediente Activo: **Pidiflumetofeno**

Enfermedad: *Botrytis cinérea*; *Uncinula necator*

Dosis: 15-20 ml de i.a./ 100 l de agua

Momento de aplicación: Aplicar para Oidio desde la etapa de brotación / 3 hojas desplegadas. Para Botrytis aplicar desde el cierre del racimo / las bayas comenzando a tocarse.

Máximo 5 aplicaciones por temporada.

Tiempo de espera: 7 días

Toxicidad para organismos acuáticos: MUY TOXICO

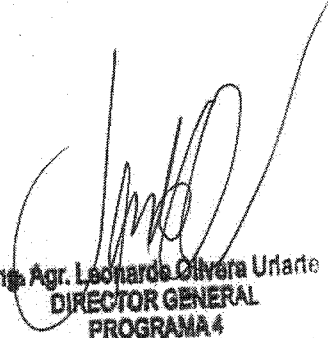
Toxicidad en aves: PRACTICAMENTE NO TOXICO

Toxicidad en abejas: VIRTUALMENTE NO TOXICO

Toxicidad en Lombrices: PRACTICAMENTE NO TOXICO



- 2º) Derógase la resolución DGSA N° 199/022, de 23 de febrero de 2022.
- 3º) Publíquese en el Diario Oficial y divúlguese a través de la web de MGAP y DGSA;
- 4º) Por el Departamento Administración notifíquese a la Dirección General de la Granja (DIGEGRA) y a las empresas registrantes de fitosanitarios con productos vigentes o en renovación en base a *Bacillus thuringiensis* Cepas N1, N2 y N3, *Bacillus thuringiensis* var. *Kurstaki* cepa CGMMCC N° 1.1014 y Pidiflumetofeno.
- 5º) Dese cuenta a la División Control de Insumos.
- 6º) Cumplido, archívese.



Ing. Agr. Leonar de Oliveira Uriarte  
DIRECTOR GENERAL  
PROGRAMA 4  
M.G.A.P.-SERVICIOS AGRICOLAS